

30 de noviembre de 2015

Form. 235	<p><u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: CARZONE		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: Concentrado Emulsionable		
Composición del producto		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso p/p	Porcentaje en volumen
Carfentrazone etil	36.6 %	400 g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Triazolinonas		
Número de Registro: Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Número del lote o partida: Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Fecha de vencimiento: Declaro que en la etiqueta estará datada.		
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL Co. Ltd.		
País de origen: CHINA		
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A Reconquista 517 piso 7, C.P 11.000, Montevideo- Uruguay. Tel: 2916 1225, fax: 2916 3053.		
<p>Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".</p>		

B RECOMENDACIONES DE USO:
<p><u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u> CARZONE es un herbicida de contacto y de post-emergencia para malezas latifoliadas. Se recomienda para la desecación de malezas previa a la siembra de los cultivos de soja, maíz y girasol. Su mecanismo de acción es inhibir la enzima</p>

PROTOX, lo que hace que se acumulen peróxidos que dañan las membranas celulares, afectando su organización, permeabilidad y capacidad de transporte de iones. Las malezas tratadas con este producto se vuelven necróticas y mueren poco tiempo después del tratamiento.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Maleza		Dosis cc/ha	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
BARBECHO	Manzanilla	<i>Anthemis cotula</i>	50-75	Aplicar hasta 15 días previo a la siembra de Soja Maíz o Girasol Se obtiene la máxima actividad del producto con malezas pequeñas y en condiciones climáticas que favorecen el pleno crecimiento de las mismas (alta humedad relativa y alta temperatura)
	Biznaguilla	<i>Ammi majus</i>		
	Yerba carnífera	<i>Conyza bonariensis</i>		
	Mastuerzo	<i>Coronopus didymus</i>		
	Senecio	<i>Senecio madagascariensis</i>		
	Quebra arados	<i>Sida rhombifolia</i>		
	Richardia	<i>Richardia brasiliensis</i>		
	Bejuco	<i>Ipomoea grandifolia</i>		
	Capiquí	<i>Bidens pilosa</i>		
	Yuyo colorado	<i>Amaranthus hybridus</i>		
	Yerba de Santa Lucía	<i>Commelina benghalensis</i>		
	Biznaga	<i>Ammi visnaga</i>		
	Cardo ruso	<i>Carduus nutans</i>		
	Mostacilla	<i>Rapistrum rugosum</i>		
	Albahaca silvestre	<i>Galinsoga parviflora</i>		
	Amor seco	<i>Bidens pilosa</i>		
	Enredadera anual	<i>Polygonum convolvulus</i>		

Observaciones:

Se recomienda el uso de CARZONE en una única aplicación en mezcla con Glifosato 48% (2.5-3.0 l/ha).

Agregar a las mezclas 0.5% de aceite mineral

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR CON OTROS HERBICIDAS CON DIFERENTES MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Es compatible con glifosato, piretroides, fosforados, 2,4-D, sulfentrazone. En caso de duda efectuar una prueba previa a la aplicación, en pequeña escala, para probar su compatibilidad con otro fitosanitario como asimismo su fitocompatibilidad. Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine. Si dichas recomendaciones se contradicen con las establecidas en esta etiqueta no efectuar la mezcla. En el momento de uso y a las dosis recomendadas no se presentan síntomas de fitotoxicidad en los cultivos recomendados en esta etiqueta.

Tiempo de espera: para consumo humano: no corresponde dado el momento de aplicación.

Para la siembra de soja, girasol o maíz: 15 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No entrar al cultivo hasta que haya secado el depósito de producto aplicado, mínimo 24 horas.

Otra información NECESARIA respecto al uso

Cuando herbicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con herbicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Llenar el tanque de la pulverizadora con agua, hasta la mitad de su capacidad. Verter lentamente la cantidad necesaria del producto con los agitadores en funcionamiento. Luego completar el llenado del tanque con agua hasta el volumen final deseado.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TÉCNICAS DE APLICACIÓN:

Puede ser aplicado con pulverizadoras terrestres, con barras provistas de picos de medio/alto volumen (1,5 l/min). Se recomienda aplicar en días con baja velocidad de viento, con presión no mayor de 40 lbs/pulg² y un volumen de agua de 50 a 100 litros/ha.

También es posible su aplicación aérea según las siguientes condiciones, con un volumen: 40 l/ha y Presión: 30 psi.

Observar las recomendaciones de la etiqueta del producto con el cual se combine: **“No realizar la mezcla si existe alguna contradicción entre las etiquetas de los productos a mezclar.”**

Zonas de exclusión:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE III (TRES) **LIGERAMENTE PELIGROSO**

Antídotos: No tiene

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

En caso de contacto con los ojos: lavarlos con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

En caso de contacto con la piel: quitar la ropa contaminada de inmediato lavar las zonas afectadas con abundante agua fresca o agua y jabón neutro. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarlas.

En caso de inhalación: retirar a la persona afectada del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2) 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
	<u>“MANTENGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”</u>
	<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS”</u>
	<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TEL: (2) 1722”</u>
	<u>“CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA O EL FOLLETO O EL ENVASE”</u>
	<u>“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”</u>
	<u>“VENTA AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA”</u>
	<u>“USO AGRÍCOLA”</u>
	<u>“PROHIBIDO SU USO DISTINTO A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”</u>
	<u>“LEA LA ETIQUETA”</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en tres columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Botellas	1 l	Polietileno de alta densidad
Bidón	5-10-15-20-25 l	Polietileno de alta densidad
Tambor	100-200 l	Polietileno de alta densidad

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma